

Gerencia de los lenguajes documentarios

Dolores Vizcaya Alonso

Se analizan los lenguajes documentarios desde el punto de vista de su estructura, tipología y función sobre la base de la incidencia que los mismos tienen dentro de un sistema de recuperación y de la gerencia que de los mismos hay que hacer para garantizar los resultados esperados dentro de un sistema de información.

Los llamados “procesos técnicos” que, al bien decir de Magan Wals, “son aquellas labores especializadas que permiten, en definitiva, el cumplimiento de los objetivos de toda unidad de información” [1, p. 169] y abarcan tanto lo comprendido dentro del tradicional procesamiento, pero se extienden a todos y cada uno de los procesos que se realizan dentro de la actividad informacional, atraviesan momentos difíciles, aunque no por ello han perdido la importancia que los mismos tienen en los entornos actuales.

Según el propio Magan Wals, “es precisamente el tema de la selección uno de los más delicados dentro del proceso bibliotecario, por cuanto es el único instrumento efectivo con el que cuentan las unidades de información para adecuar los recursos disponibles a la ingente oferta informativa a la cual estamos siendo sometidos. Este proceso de adecuación de los escasos recursos existentes a unas necesidades cada vez mayores por parte de los usuarios, nos ha de llevar, sin duda alguna, a un replanteamiento tajante de las políticas de adquisiciones tradicionales seguidas por las bibliotecas. Si a la congelación (y en la mayoría de los casos reducción en la práctica, debido al crecimiento exponencial de los precios de algunos tipos de materiales bibliográficos, especialmente los de carácter científico-técnico) unimos las reducidas expectativas de inversión futura, basadas en el uso cada vez más localizado y una tipología de usuarios más reducida (aunque mucho más fiel), que parecen justificar la congelación presupuestaria, los bibliotecarios debemos desarrollar unas políticas de adquisiciones que garanticen por un lado el acceso a la información bibliográfica de interés del usuario y, por otro, aumentar nuestra cuota de usuarios reales, pues los bajos índices de uso de las bibliotecas no responden al interés desatado por los productos informativos” [1, p. 170].

En cuanto a lo relacionado con el procesamiento propiamente dicho, Magan Wals agrega que “el proceso técnico del libro ha sufrido un gran cambio en los últimos años por influencia tanto de las nuevas tecnologías, que posibilitan nuevas tareas, como por las labores realizadas por otras unidades de información (sobre todo los centros de análisis de información, los centros de documentación y las bibliotecas especializadas) que han abierto nuevas vías a los bibliotecarios mismos, que han replanteado el sentido de tareas consensuadas hasta hace relativamente poco, y el desarrollo de unas normas y compromisos cooperativos que han permitido el desarrollo de infraestructuras informativas que garantizan en la actualidad un acceso a catálogos colectivos e individuales, que permiten el acceso al texto completo de la gran mayoría de obras de interés general. Hoy se está produciendo un nuevo replanteamiento de estas labores, con vistas a mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos, gracias a los frutos de los logros anteriores. Los

avances en los procesos de catalogación compartida, así como con las captaciones de registros, están liberando al personal técnico hacia otras funciones que mejoran la calidad de los servicios ofertados. El acceso al control bibliográfico se ha facilitado gracias a los esfuerzos de los servicios bibliográficos nacionales, mediante el desarrollo de compromisos, normas y productos que, como sus bases de datos sobre CD-ROM o el acceso directo a sus OPACs, reducen efectivamente las labores de otras unidades, que pueden dedicarse a sus verdaderas funciones, de servicio de suministro y orientación respecto a la consulta de documentación primaria, más que de descripción bibliográfica. Hoy, en bibliotecas públicas y académicas, los plazos de tiempo dedicados a las labores tradicionales de catalogación y clasificación, se están reduciendo sobremedida, liberando al personal hacia análisis documentales más extensos, o hacia orientaciones bibliográficas cada vez más personalizadas” [1, p. 171].

Ahora bien, si cierto es que estas tareas o procesos están sufriendo *un nuevo replanteamiento*, cierto es también que las mismas demandan un cabal estudio de su situación actual para su mejor y más eficaz empleo dentro de los actuales servicios de información.

Si, como bien sigue planteando el propio Magan Wals, “de hecho, algunas labores, como la asignación de encabezamientos de materia, están siendo fuertemente cuestionadas, así como la información presentada por los catálogos, que se estima poco pertinente y dotada de unos instrumentos de acceso excesivamente rígidos. Todas las tendencias señalan cómo la indización mediante descriptores terminará sustituyendo al tradicional encabezamiento de materias, pensado y dirigido al entorno de sistemas manuales, y la inclusión de técnicas del análisis documental, como los resúmenes, dentro de la descripción” [1, p. 171]. Entonces, el elemento lenguaje documentario, que al decir de García Gutiérrez es “...aquel conjunto normalizado y normativo de términos relacionados por principios comunes, declarados portavoces preferenciales de los mensajes encerrados en un colectivo documental con el fin de provocar una recuperación pertinente de información, por aproximación temática” [2, p. 157], debe ser debidamente “gerenciado” a la par de todos los restantes instrumentos y elementos que integran un sistema de información, ya que los mismos permiten:

- - “La recuperación, manual o automática, de información solicitada por los usuarios” [3, p. 329]
- - “Recuperar la información almacenada y satisfacer las demandas de los usuarios” [4, p. 89]
- - “(Expresan) el contenido de documentos de cualquier clase sirviendo para recuperar la información que se encuentra en ellos” [5, p. 337].

Si tenemos que la recuperación de información es el objetivo final inmediato de todo sistema de información y son los lenguajes uno de los instrumentos más importantes¹ del sistema, entonces la aplicación correcta de unos u otros, en dependencia de sus características, funciones y objetivos del sistema en el que estén insertados, formará parte del sistema de gestión de la unidad de información de que se trate.

Funciones de los lenguajes documentarios

Aunque no se pretende, en el presente trabajo, hacer un estudio exhaustivo de los lenguajes documentarios, no está de más recordar algunas de sus funciones, con vistas a ganar claridad en las múltiples aplicaciones que los mismos tienen dentro de un sistema de información.

Se puede decir que los lenguajes documentarios tienen como función la de “(*servir de*) intermediario o metalenguaje en la medida en que sirve de puente entre las informaciones contenidas en los documentos y las informaciones solicitadas por los usuarios” [3, p. 329]; controlar y manipular los contenidos de los documentos para poder satisfacer las potenciales demandas [2]. Su capacidad de “representar los mensajes le permite cumplir dos objetivos fundamentales: el de inducción y el de representación, estando encaminado a este último objetivo todas las demás funciones que desempeña a lo largo del proceso documental. Entre esas funciones destaca su carácter mediador en los procesos de resumen e indización al controlar la posible ambigüedad entre términos”[3, p. 327]. Otras funciones son expresar “el contenido de documentos de cualquier clase sirviendo para recuperar la información que se encuentra en ellos” [5]; reducir “considerablemente el volumen de ítems del lenguaje natural no tomando en consideración más que los sustantivos o los sintagmas nominales, seleccionando además, de entre ellos, un solo término entre dos o más nociones consideradas sinónimas [...] es igualmente de gran utilidad para la ordenación o archivo de los documentos”[3, p. 327]; permitir “representar el contenido de los documentos para su posterior recuperación y cuya finalidad es mejorar la calidad del análisis y, por tanto, de los resultados de la recuperación” [6, p. 123].

Además de las mencionadas funciones, el lenguaje documental resuelve igualmente problemas planteados por el multilingüismo, como en el caso de los tesauros multilingües, que sirven de puente a diferentes lenguas, o en el caso de los lenguajes de clasificación, fundados en la simbolización numérica, que los hace independientes de toda lengua y constituyen una escritura comprensible en todos los países, de ahí su fácil empleo internacional [3].

“El papel del lenguaje documental es, precisamente, mejorar la calidad del análisis [...] es la herramienta esencial del circuito documental [...]; sin este, el circuito solo funciona por aproximación, sin rigor y sin eficacia y, por tanto, la calidad de los lenguajes condiciona la calidad de las prestaciones documentales [7, p. 179].”

Tipología de los lenguajes documentarios

De la misma manera que las funciones de los lenguajes documentarios tienen que estar precisadas para su correcta utilización, los distintos tipos de lenguajes documentarios también tienen que precisarse con igual propósito.

Al igual que con las funciones, a continuación se expondrán someramente, algunas tipologías de lenguajes documentarios, con el propósito también de ganar claridad en su utilización.

En las figuras 1, 2 y 3 se presentan diferentes clasificaciones de los lenguajes documentarios de diferentes autores, atendiendo a diferentes criterios.

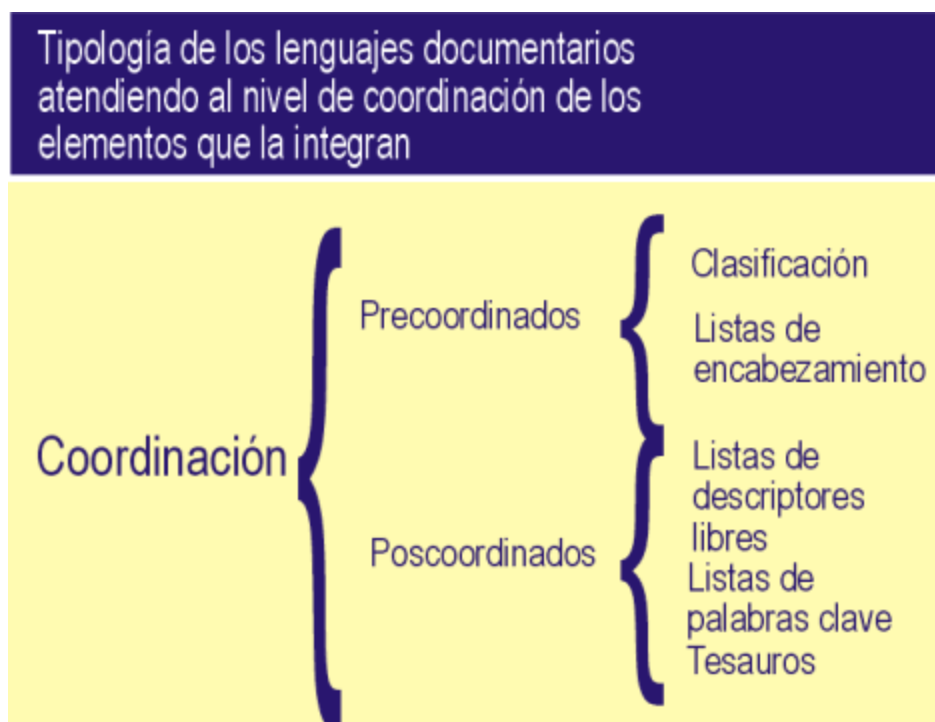


Fig. 1. Tipología de los lenguajes documentarios atendiendo al nivel de coordinación de los elementos que la integran [3. p. 330].

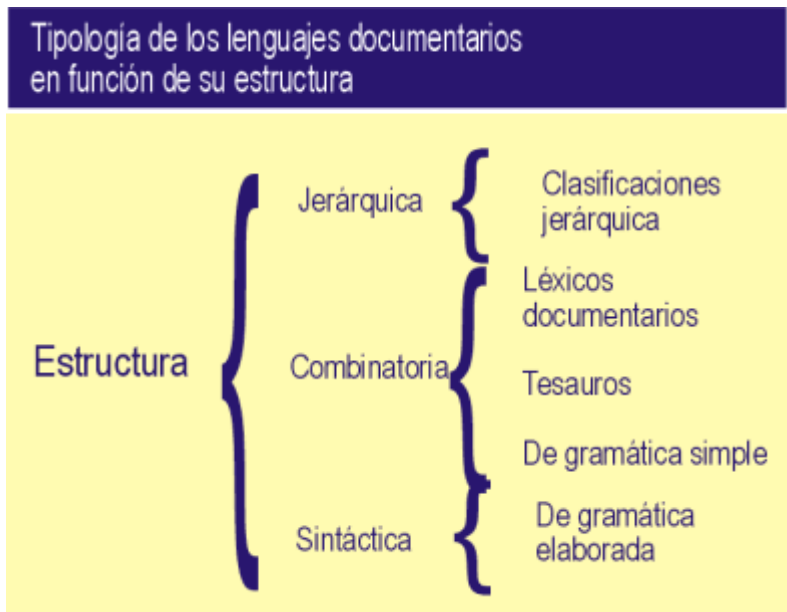


Fig. 2. Tipología de los lenguajes documentarios en función de su estructura [3. p. 330].



Fig. 3. Tipología de los lenguajes documentarios según Courier [8].

En nuestra propia opinión, los lenguajes documentarios se tipologizan, atendiendo a diferentes rasgo (Fig. 4).

Propuesta de tipología para los lenguajes documentarios

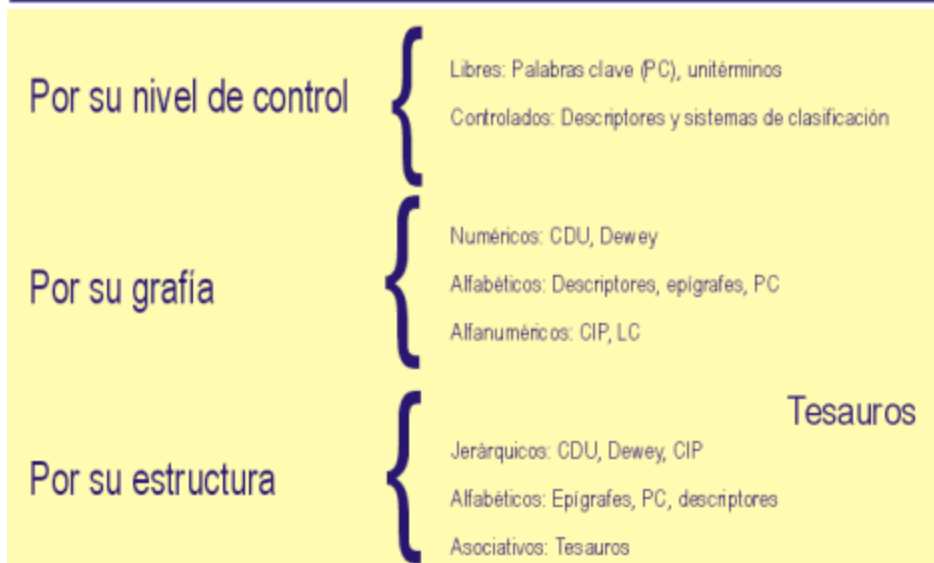


Fig. 4. Propuesta de tipología para los lenguajes documentarios.

A la par de la tipología, necesario es precisar en qué lugares del ciclo de vida de la información, se hacen presentes los lenguajes documentarios.

Chaumier [9] resume las funciones de los lenguajes documentarios, dando a la vez el lugar que ocupan en el ciclo de vida:

Entrada. Descripción del documento:

- - Clasificar los conceptos.
- - Proporcionar el vocabulario unívoco.
- - Favorecer la coherencia del lenguaje documental.
- - Presentar el entorno semántico de los descriptores escogidos para traducir los conceptos.

Tratamiento. Creación de ficheros:

- - Facilitar el almacenamiento de la información.
- - Transformar la información en datos manipulables.
- - Favorecer el control y la validación de los datos.

Salida. Formulación de la pregunta:

- - Ordenar los conceptos de la demanda.
- - Proporcionar el vocabulario de los conceptos de la demanda.
- - Facilitar el diálogo hombre-sistema.
- - Focalizar o ampliar la pregunta.

En este sentido, Van Slype considera que los lenguajes (de indización) pueden

intervenir en seis momentos diferentes del proceso de búsqueda y desglosa la actividad de los mismos dentro de la propia etapa de búsqueda y recuperación, marcando su incidencia en:

- - "Selección de los sistemas documentales que se van a interrogar.
- - "Enunciado de los conceptos de la pregunta, en lenguaje natural.
- - "Traducción a un lenguaje de indización.
- - "Formulación de la ecuación.
- - "Extensión asistida por ordenador.
- - "Apreciación final de la pertinencia [10, p.161]."

Por todo lo anterior, se tiene que los lenguajes documentarios participan en diversos momentos de la actividad informativa o ciclo de vida de la información en aras del cumplimiento de diversas funciones que brinden la posibilidad de ofrecer un servicio de calidad a partir de las premisas que se hayan establecido para el mismo (Fig. 5).

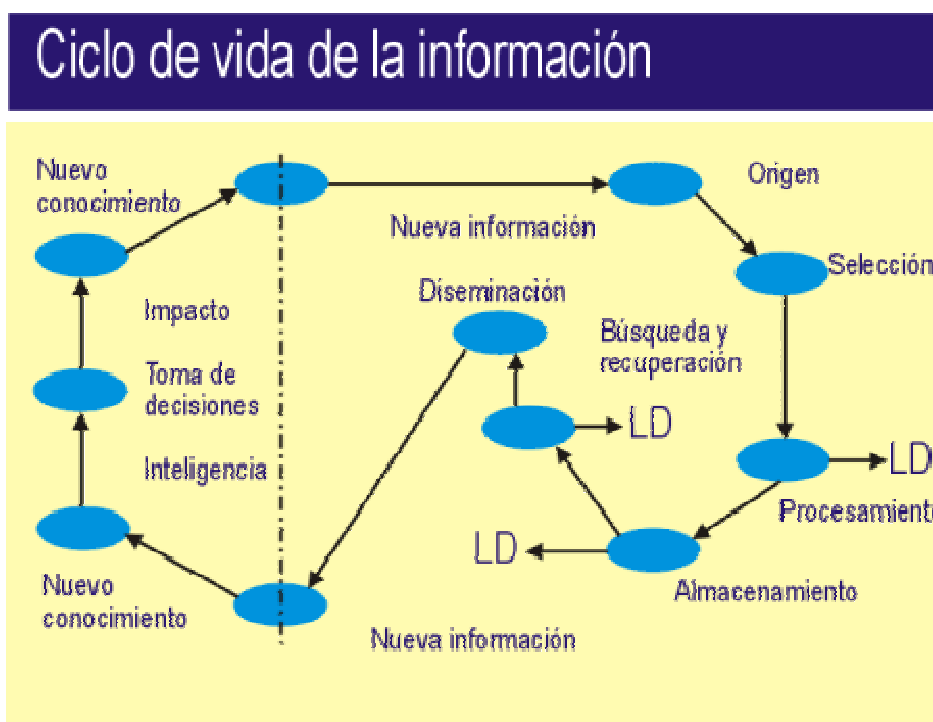


Fig. 5. Ciclo de vida de la información.

Partiendo de estas premisas esenciales, se podrían analizar cada uno de estos lenguajes en dependencia de sus características y en pro de optimizar sus funciones, sobre la base de una adecuada gerencia de los mismos que redunde en la efectividad y eficiencia de un sistema de información dado.

Sabido es que las salidas (*output*) de la información en un determinado sistema, están condicionadas a partir de los diferentes tipos de servicio que el mismo brinde. Estos servicios pueden estar caracterizados, entre otras muchas variables, por el grado de exhaustividad, profundidad y especificidad de la información que ofrecen.

Estos tres rasgos dentro del procesamiento y representación de la información se definen como:

- - *Exhaustividad*: La exhaustividad en el procesamiento se define como el número de diferentes tópicos representados en cada recurso de información procesado.
- - *Profundidad*: La profundidad del procesamiento se define como el número de diferentes términos seleccionados para representar el recurso de información procesado.
- - *Especificidad*: La especificidad es una propiedad semántica de los términos utilizados para la representación del recurso de información procesado, que implica el nivel de detalle y exactitud con que se representa un concepto dado.

Estas diferencias en la representación de la información contenida en el recurso procesado, proporcionan salidas de información con las mismas características. De ahí que sea necesario tener bien claro qué lenguajes poseen las capacidades expresivas correspondientes a cada una de las características antes definidas, para optimizar su uso, en función de los rasgos que caractericen el *output* de información.

Encabezamientos de materia

Si sabemos que los encabezamientos de materia son un “lenguaje precoordinado, de estructura asociativa o combinatoria, que consiste en listas alfabéticas de palabras capaces de representar los temas de los que trata un documento [...] concebidas en función de búsquedas secuenciales en archivos manuales e informatizados...” [3, p. 334-335], sabremos también que contaremos con la imposibilidad de posteriores combinaciones de clases a la hora de la búsqueda, lo cual limita la propia capacidad de recuperación.

Por otra parte, no es lo mismo trabajar con encabezamientos de materia en sistemas manuales que en sistemas automatizados (en el caso de que en los sistemas informatizados sean realmente encabezamientos de materia).² Tanto en sistemas manuales como informatizados, el hecho de que los encabezamientos de materia (y los descriptores libres) no reflejen de manera explícita las relaciones paradigmáticas, hace que la exhaustividad que se pudo haber tenido en el momento del procesamiento y la representación, no se haga evidente en el momento de la búsqueda y no se pueda hacer presente en los resultados de la recuperación.

Coincidimos con Gimeno Perelló en que con encabezamientos de materias se consigue una clasificación algo más detallada, a un nivel medio de profundidad, que el conseguido con la DDC o la CDU, pero también la falta de flexibilidad para representar conceptos muy específicos, requiriéndose el uso de excesivo número de encabezamientos y subencabezamientos [11, p. 205], hacen que estos lenguajes pierdan operatividad en su aplicación en fondos de gran volumen y, más aún, en sistemas automatizados, pues, como bien dice también el mismo autor: “no son léxicos pensados para búsqueda de información en bases de datos informatizadas” [11, p. 205], y añade más adelante “Nunca, en cualquier caso, se alcanzan los grados de exhaustividad conseguidos con procedimientos de indización por palabras-clave, descriptores...”[11, p. 205].

Clasificaciones jerárquicas

De manera contraria a los encabezamientos de materia, las clasificaciones jerárquicas sí

hacen evidentes las relaciones paradigmáticas o relaciones léxico-semánticas al igual que los descriptores estructurados dentro de un tesoro. Permiten un grado de exhaustividad considerable, aunque bien es cierto que este grado de exhaustividad puede complicar extremadamente la expresión final, dando lugar a clases a veces demasiado complejas para un fácil manejo por parte de los usuarios e, incluso, por parte de los propios especialistas en información o, en algunos casos, no permiten expresar verdaderamente la información contenida en la fuente ya que, como dice Ramiro Lafuente, “el uso de sistemas bibliotecológicos de clasificación, que tienen tras de sí el aura venerable de un viejo linaje, como el Dewey, o el LC o el CDU dificultan el trabajo de clasificación porque existen autores que tienen un perverso deleite en escribir acerca de cuestiones que pueden lo mismo clasificarse en una u otra disciplina, o inventan nuevos enfoques o crean nuevos nombres para designar viejos conceptos, y resulta verdaderamente difícil construir la notación para tales documentos” [13, p. 24].

Por otra parte, la tan difundida utilización de los lenguajes de tipo jerárquico, más para la ubicación de libros en los estantes, que para el ordenamiento sistemático de la información representada desde el punto de vista de su contribución al conocimiento sistémico de un tema, hace que la complejidad de sus expresiones sintagmáticas, unido al desperdicio de espacio en la estantería (adicionado a la escasez de espacio que siempre adolecen las bibliotecas resulta un conflicto), lo conviertan en inoperantes para bibliotecas de estantería cerrada, sin que en estos casos se tenga en cuenta el marco referencial que tanto ayuda a un usuario no muy conocedor de la materia (o al propio especialista en información, que no siempre es conocedor de la materia que procesa) a partir de evidenciar las relaciones paradigmáticas. Al respecto dice Lafuente que “cualquier sistema de clasificación bibliotecológica es una herramienta de trabajo diseñada para ayudar a una persona a encontrar su propio camino, dentro del conjunto de información relativa a un campo específico del conocimiento. Un sistema bibliotecológico de clasificación debe ayudar a cualquier persona a pasar de una vaga formulación mental de un asunto, a su precisa formulación en el sistema...” [13, p. 22].

Por supuesto, se impone aclarar que siempre las clasificaciones jerárquicas han sido más clasificaciones “pragmáticas” con fines documentalistas y bibliotecarios, que reflejos del sistema de clasificación de las ciencias. Como plantea Mijailov: “...la clasificación bibliotecológica se diferencia de la clasificación lógica por su principio de distribución ordenada de las clases en el espacio. Esta diferencia es de importancia fundamental y no debe perderse de vista [...]. De todo lo dicho se deduce que existe una diferencia primordial entre la clasificación de las ciencias y la clasificación bibliotecológica [14, p. 314-315].

Lo anterior, si bien ha ayudado en la práctica a una ubicación “espacial” de las materias dentro de un sistema,³ no ha proporcionado un verdadero sistema referencial que, desde el punto de vista del conocimiento, permita que a la vez que se recupera información, se “infiera” qué otra también pudiera resultar útil, partiendo para ello de un sistema que refleje el propio conocimiento y no un reflejo pragmático de este. Este carácter pragmático de las clasificaciones jerárquicas hace que, en los momentos actuales, se vuelvan sistemas inoperantes para la gestión del conocimiento.⁴ De aquí que se haya tenido que ir a la búsqueda de nuevos tipos de lenguajes documentarios que, como los epistemográficos,⁵ permitan “...construir lenguajes documentales avanzados sobre campos especializados del conocimiento que, a la vez, sustituyan a los convencionales tesoros, mejorando su rendimiento y aprovechando sus léxicos y estructuras y

ofreciendo nuevas funciones. Estos “lenguajes epistemográficos” son representaciones cognitivas creadas a partir de construcciones lógico-semánticas y discursivas” [15, p. 14].

No obstante, hasta el momento, la falta de evidencia del paradigma léxico-semántico de los encabezamientos de materia y la poca flexibilidad de los lenguajes jerárquicos y el bajo nivel de actualización de los mismos con respecto al ritmo acelerado de aparición de nuevos conceptos, han sido superado por los descriptores asociados dentro de la estructura de un tesoro. Al respecto plantea Currás que “...todo comenzó por el aumento de temas, conocidos y de nueva creación que aparecían en la cada vez más abundante literatura, de todo tipo: los sistemas jerárquicos, o facetados, no daban la respuesta adecuada a las demandas de información. Las bibliotecas o los centros de documentación se quedaban obsoletos y eran infrutilizados, con el consiguiente detrimento económico que ello ocasionaba. Se debía buscar una solución.

”La solución vino de la mano de quienes pensaron que la cuestión estribaba en encontrar, idear, nuevos sistemas de clasificación que permitiesen más flexibilidad en el tratamiento de los temas contenidos en los documentos. Se pensó, asimismo, que una ordenación alfabética de aquellos temas, dejaba lagunas a la hora de intercambiar sus relaciones [16, p. 101].”

A partir del surgimiento del sistema unitérminos, creado por Mortimer Taube y aparecido por primera vez en 1951, se puede comenzar la historia de los “descriptores”. Fue el propio Taube quien a partir de su sistema unitérminos ya menciona por primera vez el término ‘*palabra clave*’. Esa propia palabra clave, con el tiempo y el control de las mismas deviene unidades léxico-semánticamente controladas, estructuradas o no a partir de variadas formas de relaciones semánticas, pero siempre controladas. Este control hace que alcancen el nivel de univocidad y uniformidad característicos de los verdaderos lenguajes documentarios. Esto, unido al elemento automatización, que ya en la segunda mitad de este siglo irrumpe en las unidades de información, hace que se pueda disponer de un léxico flexible y controlado que permite la descripción y representación de los recursos de información analizados a través de sintagmas nominales, sin establecer para ello preordenación alguna y, a su vez, posibilitan la combinación de los mismos en expresiones sintagmáticas precisas que permitan traducir la necesidad de información solicitada al lenguaje del sistema.

Así aparecen los descriptores: “...él fue el primero [Taube] que utilizó la denominación de palabra clave para designar aquellas que determinaban el contenido de los documentos. Estableció categorías de palabras clave. Unas eran las principales, las que se utilizaban y otras eran sus sinónimas. A las palabras clave principales les dio el nombre de “descriptores”, acuñando así esa expresión para la posteridad” [16, p. 101] .

Conclusiones

Este breve recorrido a través de las características de los tipos de lenguajes documentarios más conocidos y utilizados en nuestro país, hace que podamos comenzar a concluir a partir de la determinación de elementos precisos que los caractericen.

Si unimos gráficamente los principales rasgos de capacidad expresiva con que cuentan los diferentes lenguajes documentarios, podremos ver lo que muestra la figura 6.

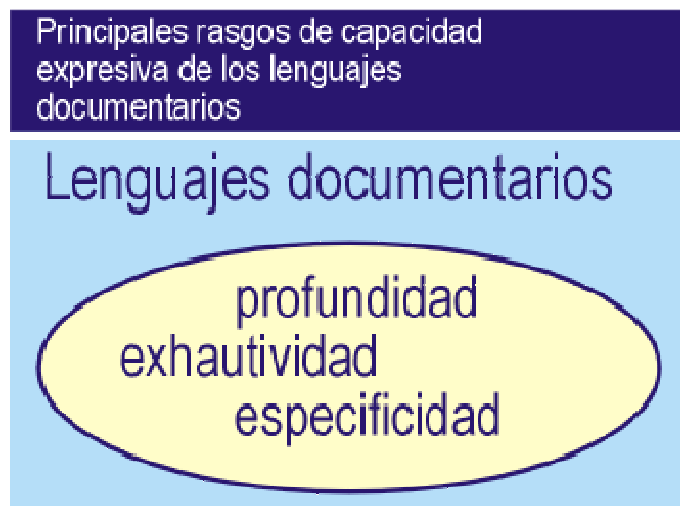


Fig. 6. Principales rasgos de capacidad expresiva de los lenguajes documentales.

Ahora bien, estos diferentes rasgos de capacidad expresiva de los lenguajes documentarios no son rasgos que se manifiestan en proporciones fijas y constantes en cada lenguaje en particular. De ahí que tengamos lenguajes documentarios que pueden tener la capacidad expresiva de la exhaustividad aunque esta se manifieste en proporciones altas o bajas (Fig. 7).

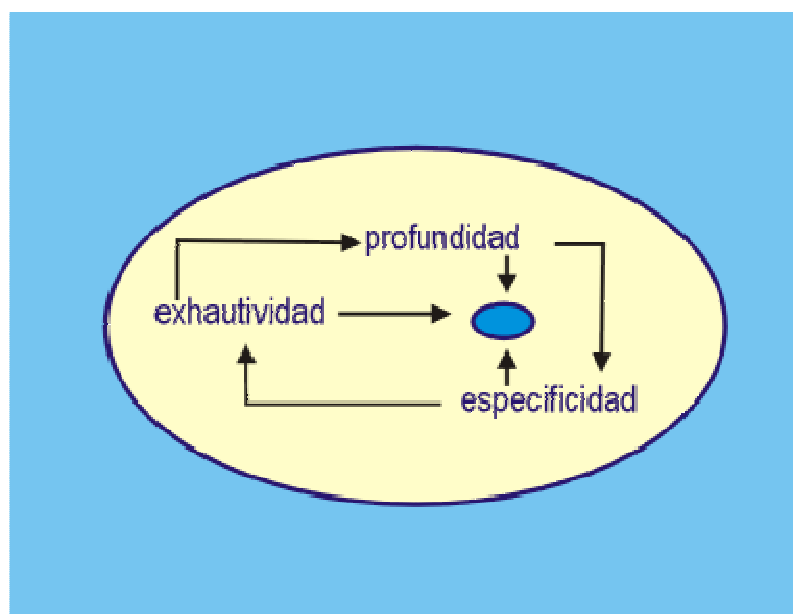


Fig. 7.

Con independencia de que los lenguajes documentarios son lenguajes artificiales creados por el hombre para los fines de representación y recuperación de la información y en mucho se diferencian de los lenguajes naturales, no es menos cierto también que, por ser tan lenguajes como los naturales, permiten siempre expresar, a través de ellos, todo lo que se quiera decir, aunque no siempre con el mismo grado de facilidad o efectividad más bien en nuestro caso, lo que también ocurre con los lenguajes naturales. Creemos que se puede hacer efectivo para los lenguajes documentarios lo que plantea Van Dijk cuando dice que "...el hecho de que lenguas de tipo diferentes hayan podido bastar a las necesidades varias de pensamiento igualmente ricos y exigentes, enseña que

no debe buscarse un ideal de perfección en un determinado tipo de lengua” [17, p. 346-347].

De ahí que haya que precisar los diferentes rangos de capacidad expresiva de los lenguajes documentarios atendiendo no rígidamente a los mismos, sino viendo qué proporción, al menos aproximadamente, presentan cada uno de ellos en relación con estos rasgos.

Veremos entonces que todos los lenguajes documentarios tienen la posibilidad de expresar determinados niveles tanto de profundidad, como de exhaustividad, o de especificidad, aunque en momento alguno con la misma facilidad para todos.

Por ello, la convergencia de las distintas capacidades expresivas de los lenguajes documentarios no solo se puede ver como en la figura 7, sino que a esa habría que adicionarle un elemento que determinara en qué proporción se expresa esa capacidad.



Fig. 8. Convergencia de las distintas capacidades expresivas de los lenguajes documentarios.⁶

La ubicación de cada tipo de lenguaje en correspondencia con sus capacidades expresivas está dado por aproximación a partir de las características de cada uno de ellos y de acuerdo con sus correspondientes estructuras.

Referencias

- 1) Magán Wals, José Antonio. Los procesos técnicos. En: José Antonio Magán Wals (coordinador). Tratado básico de Bibliotecología. Madrid, Editorial Complutense S. A., 1996.
- 2) García Gutiérrez, Antonio Lius. *Lingüística documental*. Barcelona, Editorial Mitre, 1984.
- 3) Gil Urdiciáin, Blanca. Lenguajes documentarios I. En: López Yepes, José.

- Manual de Información y Documentación. Madrid, Ediciones Pirámide, S.A., 1996.
- 4) 4) Giráldez Rodríguez, Rosa. Indización. La Habana, Ministerio de Educación Superior, Tomo I.
 - 5) 5) Rodríguez Delgado, Rafael. La integración de los lenguajes documentarios; fin de Babel. *Revista Española de Documentación Científica* 4(3), 1980. Citado por: García Gutiérrez, Antonio Luis. *Lingüística documental*. Barcelona, Editorial Mitre, 1984.
 - 6) 6) Vichez Pardo, Josefina. Tratamiento y ubicación de la colección. *En: Orera Luisa (ed.) Manual de biblioteconomía*. Madrid, Editorial Síntesis S. A., 1997.
 - 7) 7) Courier, Ives. Analyse et langage documentaires. *Documentaliste* 13(5-6), 1976. Citado por: García Gutiérrez, Antonio Luis. *Lingüística documental*. Barcelona, Editorial Mitre, 1984.
 - 8) 8) Courier, Ives. Citado por: Gil Urdiciáin, Blanca. Lenguajes documentarios I. *En: López Yepes, José. Manual de Información y Documentación*. Madrid, Ediciones Pirámide, S.A., 1996. p. 327.
 - 9) 9) Chaumier, J. *Análisis y lenguajes documentales: El tratamiento lingüístico de la información documental*. Barcelona, Mitre, 1986. Citado por: Gil Urdiciáin, Blanca. Lenguajes documentarios I. *En: López Yepes, José. Manual de Información y Documentación*. Madrid, Ediciones Pirámide, S.A., 1996.
 - 10) 10) Van Slype, Georges. *Los lenguajes de indización. Concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991.
 - 11) 11) Gimeno Perelló, Javier. Sistemas de indización aplicados en bibliotecas: clasificaciones, tesauros y encabezamientos de materias. *En: Magán Wals, José Antonio (coordinador). Tratado básico de Bibliotecología*. Madrid, Editorial Complutense S. A., 1996.
 - 12) 12) Dijk, Marcel van y Georges van Slype. *El servicio de documentación frente a la explosión de la información*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica, 1972. Citado por: Gimeno Perelló, Javier. Sistemas de indización aplicados en bibliotecas: clasificaciones, tesauros y encabezamientos de materias. *En: Magán Wals, José Antonio (coordinador). Tratado básico de bibliotecología*. Madrid, Editorial Complutense S. A., 1996.
 - 13) 13) Lafuente, Ramiro. *Los sistemas bibliotecológicos de clasificación*. México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1993
 - 14) 14) Mijailov, A. I., A. I. Chernii y R. S. Guiliariievskii. *Fundamentos de la Informática*. Moscú-La Habana, Nauka y Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, 1973.
 - 15) 15) García Gutiérrez, A. *Principios de lenguaje epistemográfico: la representación del conocimiento sobre Patrimonio Histórico Andaluz*. Granada, Junta de Andalucía-Editorial Comares, 1998.
 - 16) 16) Currás, Emilia. *Lenguajes terminológicos*. Thesaurus. Madrid, Paraninfo, 1991.
 - 17) 17) Vendryes, J. *El lenguaje. Introducción lingüística a la historia*. México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana. 1958.

Recibido: 2 de abril de 1999.

Aprobado: 22 de abril de 1999.

Dolores Vizcaya Alonso

IDICT

Capitolio Nacional.

Industria entre Dragones y San José

Apartado 2019

La Habana 10200, Cuba.

Fax: 53-7-338237

Correo electrónico: proinfo@ceniai.inf.cu

Notas

¹Uno de los más importantes, no el más importante.

²Realmente discrepo de que en ambientes informatizados se trabaje con encabezamientos de materia. Más bien considero que son en verdad descriptores libres (con cierto grado de coordinación), pero a los efectos del presente trabajo no se entrará en tales disquisiciones y se seguirá la opinión generalizada de que con epígrafes o encabezamientos de materia se puede indizar (en el sentido actual del término).

³Aunque en realidad ha ayudado más a la ubicación espacial de los libros en los estantes.

⁴Aunque bien es cierto que esto se le puede atribuir a todos los lenguajes documentarios y no solo a las clasificaciones jerárquicas.

⁵Este autor considera necesario aclarar que es muy poco aún lo que conoce sobre lenguajes epistemográficos, pero que hasta donde ha podido saber es un lenguajes que “mantiene la función de representación propia de los lenguajes documentales a la par de ser una base de conocimientos” [15, p. 15].

⁶Se recalca el hecho de que en la figura 8 solo se trata de destacar las capacidades más relevantes de cada tipo de lenguaje documentario en función de una mejor gestión de los mismos con vistas a su utilización en diferentes servicios. En momento alguno constituye un modelo rígido, sino un punto de partida a tener en cuenta en su utilización.

[Ver la tabla de contenido del número](#)